PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Caazapá
Comité de Evaluación

INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº 16/2014
Caazapá, 13 de Agosto de 2014

De conformidad a lo que establece el Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 desde el Art. 55 a 64, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación de Ofertas, y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas, hasta determinar la oferta más baja o conveniente; se ofrece a continuación el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado bajo la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** para la **CONTRATACIÓN DEL RUBRO 360 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES".-** solicitado por la Circunscripción Judicial de Caazapá.-

1.- DATOS DE LA CONVOCATORIA:

- **Nº DE PAC:** 271.290
- **NOMBRE DEL LLAMADO:** "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES".-
- **MODALIDAD:** Contratación Directa
- **EXPEDIENTE Nº:** 319.989 **DE FECHA:** 24/07/2014
- **RUBRO 360:** Combustibles y Lubricantes.-
- **FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 30**
- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:** Gs.84.750.000- correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.-

2.- CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACION LAS SIGUIENTES PERSONAS: según Resolución N° 010/14 de fecha 05/03/2014, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá:

- ABOG. RAMONA TOCHE DE HAURON –MIEMBRO DEL TRIBUNAL
- LIC. AMADO BALDOMERO DIAZ VERÓN – ADMINISTRADOR
- LIC. CARLOS TADEO GIMÉNEZ OVIEDO – JEFE DE SECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- PROF. RAUL EMILIANO SOLIS CABRERA – JEFE DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO

3.- FIRMAS A LAS QUE SE HAN REMITIDO LAS INVITACIONES:

La publicación se ha realizado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, cumpliendo con los días de publicación exigidos por la Ley 2051/03.

-Se han remitido invitaciones a las siguientes personas y/o empresas:

1. BERNADO BENITEZ SOSA
2. BARCOS & RODADOS S.A.
3. MYRIAN SOFIA MONGELOS
4. COPETROL S.A.
5. SIXTO BENITEZ SOSA

RAÚL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Carlos Tadeo Giménez Oviedo
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. RAMONA TROCHE DE HAURON
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Caazapá
Comité de Evaluación

INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº 16/2014
Caazapá, 13 de Agosto de 2014

4.- APERTURA DE SOBRES: Según Acta **Nº21/14** de fecha 05/08/2014, en el Salón Multiuso del Palacio de Justicia de Caazapá, a las 10:30 horas; se procedió a la apertura de los Sobres de las Ofertas presentadas por las siguientes empresas:

OFERENTES	REPRESENTANTE LEGAL	R.U.C	MONTO TOTAL (IVA incluido)
1-BARCOS & RODADOS S.A.	Germán Morinigo Meza con C.I.Nº 966.310	80006671-5	87.500.000
2-ECOBAR S.R.L	Enrique Blaires Franco con C.I.Nº 426.277	80051180-8	90.000.000
3-COMBUBAR COMPANY S.R.L.	Jorge Daniel Bracho Acosta con C.I.Nº 1.209.960	80048992-6	88.750.000

5.- EVALUACION Y COMPARACION DE LAS OFERTAS: Teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones se realiza el análisis y evaluación de las ofertas recibidas.

5.1-DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

O F E R E N T E S

Documentos de carácter sustancial	BARCOS & RODADOS S.A.	ECOBAR S.R.L	COMBUBAR COMPANY S.R.L.
Formulario de Oferta, debidamente completado, sellado y firmado por el Oferente o su representante.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente (poder suficiente otorgado por Escritura Pública ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante)*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica (Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales).*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Carlos Tadeo Giménez Oviedo
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

RAÚL ARMANDO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. RAMONA TROCHE DE HAURON
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Otros documentos requeridos en el Anexo E de las bases y condiciones del presente llamado	BARCOS & RODADOS S.A.	ECOBAR S.R.L	COMBUBAR COMPANY S.R.L.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5.2- <u>AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS</u>: *No se observa errores aritméticos.-*

5.3- <u>EVALUACION ECONOMICA, TECNICA Y EXPERIENCIA</u>: La Evaluación económica y técnica se realiza teniendo en cuenta el cuadro comparativo de precios. Se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los criterios técnicos y experiencia. En caso de que la mejor oferta económica no cumpla con los demás criterios de evaluación y calificación, la misma será rechazada y se proseguirá la evaluación con la siguiente oferta más baja y así sucesivamente, conforme al siguiente cuadro:

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA TOTAL (Guaraníes)
1º - BARCOS & RODADOS S.A.	80006671-5	**87.500.000**
2º - COMBUBAR COMPANY S.R.L.	80048992-6	**88.750.000**
3º - ECOBAR S.R.L	80051180-8	**90.000.000**

- **Análisis de la oferta más baja: BARCOS & RODADOS S.A.:**

Otros documentos requeridos en el Anexo E de las bases y condiciones del presente llamado para evaluar el cumplimiento con los criterios técnicos y experiencia:	BARCOS & RODADOS S.A.
Copia de Contratos/Órdenes de Compras ejecutadas o Facturas de provisiones similares con Entidades públicas o privadas, *por un volumen mínimo de 50% del monto de la oferta, en la sumatoria de los dos últimos años anteriores (2012-2013).*	CUMPLE
Declaración de impacto ambiental o su equivalente, otorgado por la autoridad competente, en la aplicación de la Ley de Impacto Ambiental;	CUMPLE
Habilitación para operar como empresa de estación de servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio;	CUMPLE
Documentos que acrediten el debido control que realiza el Instituto Nacional de Tecnología(INTN) sobre las bocas de expendio de propiedad de la firma;	CUMPLE

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Carlos Tadeo Giménez Oviedo
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

RAÚL FRUTOS SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. RAMONA TROCHE DE HAURON
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Currículum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.	CUMPLE
Descripción detallada de las condiciones de seguridad, las cuales deberán cumplir necesariamente, equipos de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos.	CUMPLE
Listado de Estaciones de Servicios donde se podrá direcciones, teléfonos y ubicaciones.	CUMPLE
Comprobante de pago de Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura.	CUMPLE
Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.	CUMPLE
Constancia Inscripción expedido por la Subsecretaria de Estado de Tributación Constancia Persona Física/ Jurídica (Documento donde consta la Actividad Económica principal de la Empresa)	CUMPLE
Constancia de estar inscripto en la Dirección de Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo.	CUMPLE
Presentar documentos que acrediten el Registro del Fabricante e importadores de productos Aditivos para combustibles del Ministerio de Industria y Comercio.	CUMPLE

Resultado del análisis: conforme al cuadro precedentemente, la oferta de la firma **BARCOS & RODADOS S.A. CUMPLE** con la totalidad de los requisitos técnicos y experiencia y se recomienda para la adjudicación.

6.- <u>CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:</u>

Por lo expuesto precedentemente el Comité de Evaluación de Ofertas, tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº 2051/03 "De contrataciones Públicas" su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, Ante lo expuesto y de conformidad a los art. 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 este Comité de Evaluación recomienda:

ADJUDICAR la **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES"** PAC ID: 271.290 a la firma **BARCOS Y RODADOS S.A., con RUC 80006671-5,** por un monto total de **Gs. 84.749.000 (Guaraníes Ochenta y Cuatro Millones Setecientos Cuarenta y Nueve Mil.)** incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, disminuyendo la cantidad, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria la Institución, considerando que el precio unitario de la oferta excede al precio referencial, conforme al siguiente cuadro:

<u>Cuadro de propuesta de adjudicación:</u>

FIRMA ADJUDICADA	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (Gs.) IVA incluido
BARCOS Y RODADOS S.A. <u>RUC:</u> 80006671-5	Combustible Diesel/Gasoil	BR	NACIONAL	LITROS	12.107	Bocas de Expendio / Cupos	7.000	84.749.000

Es nuestro informe salvo mejor parecer del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá, a los 13 días del mes de Agosto de 2014.-

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Carlos Tadeo Giménez Oviedo
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

RAMON EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. RAMONA TROCHE DE HAUROF
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá